Datos generales

- Tipo declaración: Anual
- Folio declaración: INFODF_202000103
- Declarante: Marina Alicia San Martín Rebolloso
- Fecha presentación: 21/05/2020 a las 11:00:15 Hrs.

1. Datos de identificación

- Número empleado: 579
- Nombre(s): Marina Alicia
- Apellido paterno: San Martín
- Apellido materno: Rebolloso
- Sexo: Mujer
- Fecha de nacimiento: 1
- Edad: 43 años
- Lugar de nacimiento: Ciudad de Mexico
- Nacionalidad: Mexicana
- Estado civil: Casado/a
- RFC: 2
- CURP: 3

Domicilio

- Calle: 4
- No. Exterior: 4
- No. Interior
- Colonia: 4
- Delegación o Municipio: AZCAPOTZALCO
- Código Postal: 4
- Ciudad: CIUDAD DE MEXICO
- Estado: Ciudad de México

Datos de contacto

- Teléfono oficial: 56362120 Ext. 113
- Teléfono particular:
- Teléfono celular:
- Correo electrónico (oficial): marina.sanmartin@infocdmx.org.mx
- Correo electrónico (personal): 5

Datos académicos

▶| Nivel académico: Maestría

▶| Estatus nivel académico: Completa

▶| Carrera académica: Derecho

▶| **Observaciones y aclaraciones:**

Domicilio: 6 [redacted], Azcapotzalco, Ciudad de México. Posgrado: Máster en Cooperación Internacional y Gestión de Proyectos por el Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset, Madrid, España; y Máster Universitario en América Latina Contemporánea y sus relaciones con la Unión Europea: una cooperación estratégica, Universidad de Alcalá, Alcalá de Henares, España.

▶| **¿Autoriza que esta información sea de carácter público?**

SÍ

2. Datos del encargo actual

▶| **Área de adscripción:** COMISIONADA CIUDADANA MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO

▶| **Cargo:** Comisionado Ciudadano

▶| **Institución:** Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de

▶| **Fecha de inicio del encargo:** 18/12/2018

▶| **Nombramiento:** Confianza

▶| **Describa brevemente la función que realiza:**

Velar por la efectividad de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales, así como, vigilar el cumplimiento de las disposiciones de transparencia y rendición de cuentas.

▶| **Remuneración anual neta:**
(de su encargo público actual, sumando sueldos, compensaciones, bonos, aguinaldo y otras prestaciones netas sin impuestos)

$ 1,547,255.48

▶| **Copia de la declaración fiscal anual:**

158_2229_20_05_2020_17_34_20_Acuse-Declaracion fiscal 2019 Marina San Martin.pdf (0.04 MB)

▶| **Observaciones y aclaraciones:**

A partir de marzo de 2019, se tuvo un ajuste de sueldo a $78,235.50 netos mensual, acorde con la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 31 de diciembre de 2018, que en su artículo 113 establece que: "Los Órganos de Gobierno y Autónomos ajustarán sus criterios de economía y gasto eficiente con el fin de que el sueldo de los servidores y funcionarios públicos no sea mayor al salario de la o el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México".

▶| **¿Autoriza que esta información sea de carácter público?**

SÍ

3. Datos del cónyuge y/o dependientes

No.	Parentesco	Nombre(s)/Apellido(s)	Sexo	Fecha nacim.	Domicilio	Actividad	$ Ingr. anual neto
1	Cónyuge	7	8	9	10	Gerente Legal, Empresa Penske	11

				México		
					Total:	= 12

▶| $ Total ingresos de todos los dependientes: 13

▶| Observaciones y aclaraciones:

Ninguna observación

▶| ¿Autoriza que esta información sea de carácter público?

SÍ

4. Ingresos del declarante

[Ingresos anuales netos del declarante]

▶| Ingresos declarante por actividad industrial o comercial:

$ Total: 0.00

▶| Ingresos declarante por servicios profesionales:

$ Total: 0.00

▶| Ingresos declarante por actividad financiera/nómina/seguros:

$ Total: 0.00

▶| Otros ingresos del declarante:

$ Total: 0.00

[Ingresos anuales netos del declarante en periodo anterior]

▶| Periodo laborado durante el año inmediato anterior:

Periodo 01/01/2019 - 31/12/2019

▶| $ Remuneración neta del declarante en el periodo señalado:

(sumando sueldos, compensaciones, bonos, aguinaldo y otras prestaciones netas sin impuestos)

$ Total: 1547255.48

▶| $ Remuneración neta del cónyuge y/o dependientes económicos en el periodo señalado:

$ Total: 1085340.60

▶| $ Total otros ingresos anuales netos del declarante: 0.00

▶| $ Total remuneración neta del declarante, cónyuge y/o dependientes económicos en periodo anterior: 2,632,596.08

▶| Observaciones y aclaraciones:

En la cuenta bancaria, en pesos mexicanos, en la que se deposita la remuneración por el encargo público que la declarante actualmente ocupa, misma con la que ya contaba previamente, al 31 de diciembre de 2019, registraba un saldo acumulado de $431,809.15. Adicional a dicha cuenta en la que se deposita la nómina, la declarante tiene, con ese mismo banco, dos instrumentos de inversión, también en pesos mexicanos que, a esa misma fecha de diciembre de 2019, reportaban los montos siguientes: en uno $ 4,582,486.29 y en otro $526,254.35. Asimismo, la declarante tiene una cuenta de ahorro con otro banco en la que tenía, al 31 de diciembre de 2019, un saldo de $138,575.58, y con esa misma institución, una inversión a plazo por el monto de $90,000.00 a esa fecha. Asimismo, por la cuenta de Pensionissste, la declarante tiene un saldo acumulado de $494,180.76.

▶| ¿Autoriza que esta información sea de carácter público?

SÍ

5. Egresos y bienes del declarante y dependientes

▶| 1. Alimentos:

No.	Concepto	Erogador	$ Gasto inicial
1	GASTOS ALIMENTACIÓN, GASOLINA Y OTROS, CÁLCULO ANUA	Declarante	+ 14
		Total:	= 15

▶| 2. Servicios:

No.	Concepto	Erogador	$ Gasto inicial
1	TELEFONÍA, INTERNET, LUZ, AGUA, GAS NATURAL, LIMPIEZA, CÁLCULO ANUAL	Declarante	+ 16
		Total:	= 17

▶| 3. Vivienda:

No.	Concepto	Erogador	$ Gasto inicial
1	PAGO CRÉDITO FOVISSSTE DECLARANTE, CÁLCULO ANUAL	Declarante	+ 18
2	PREDIAL Y MANTENIMIENTO DEL DEPARTAMENTO DEL DECLARANTE, CÁLCULO ANUAL	Declarante	+ 19
		Total:	= 20

4. Otros:

No.	Concepto	Erogador	$ Gasto inicial
1	ACTIVIDADES RECREATIVAS, CÁLCULO ANUAL	Declarante	+ 21
		Total:	= 22

5. Bienes inmuebles:

No.	Tipo de inmueble	Forma de adquisic.	Ubicación	Titular	Super. terreno	Construcción	Fecha adquisic.	$ Valor total	$ Saldo pendiente
1	Departamento	Crédito	[redacted] 23 [redacted] COYOACAN, CIUDAD DE MEXICO	Cónyuge	24	25	05/08/2009	+ 26	+ 27
2	Departamento	Crédito	[redacted] 28 [redacted] AZCAPOTZALCO, CIUDAD DE MÉXICO	Declarante	68 m^2	68 m^2	05/11/2014	+1,690,000.00	+ 689,165.02
								= 29	= 30

6. Bienes muebles:

No.	Tipo de mueble	Características	Forma de adquisic.	Titular	Fecha adquisic.	$ Valor total	$ Saldo pendiente
1	Menaje de casa (muebles y accesorios de casa)	LÍNEA BLANCA Y MUEBLES	Crédito	Declarante y Cónyuge	30/05/2017	+ 55,000.00	+ 0.00
						= 55,000.00	= 0.00

7. Vehículos:

No.	Marca	Línea/Modelo/Descripción	Forma de adquisic.	Titular	Fecha adquisic.	$ Valor total	$ Saldo pendiente
1	Suzuki	Línea: GRAND VITARA 2.4 AT SPECIAL 4 CIL. Modelo: 2017	Contado	Declarante	22/07/2017	+ 359,990.00	+ 0.00
						= 359,990.00	= 0.00

$ Total gastos corrientes: 31

(Gastos corrientes iniciales netos: manutención + servicios + vivienda + otros)

$ Total bienes inmuebles: 32

$ Total bienes muebles: 55,000.00

$ Total vehículos: 359,990.00

Observaciones y aclaraciones:

EL COSTO DEL DEPARTAMENTO REPORTADO ES POR LA CANTIDAD DE $1,690,000 (UN MILLÓN SEISCIENTOS NOVENTA MIL PESOS 00/100 MN), MISMO QUE SE INTEGRA POR EL MONTO ESCRITURADO DEL DEPARTAMENTO EQUIVALENTE A $1,560,000 (UN MILLÓN QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 MN), MÁS LA COMPRA DE UN SEGUNDO CAJÓN DE ESTACIONAMIENTO POR $130,000.00 (CIENTO TREINTA MIL PESOS 00/100 MN). EL CRÉDITO OTORGADO POR FOVISSSTE FUE POR LA CANTIDAD DE $862,493.

¿Autoriza que esta información sea de carácter público?

SÍ

6. Gravámenes y Tarjetas

No.	Tipo de gravámen	Institución financiera	No.cuenta/contrato	Plazo de	Plazo a	Titular	$ Monto/límite crédito otorgado	$ Saldo pendiente al 31 de diciembre
1	Crédito hipotecario	FOVISSSTE	33	05/08/2009	05/08/2039	Cónyuge	+ 40	+ 45
2	Crédito hipotecario	FOVISSSTE	34	05/11/2014	05/11/2044	Declarante	+ 862,493.00	+ 689,165.02
3	Tarjetas de crédito	HSBC	35	22/11/2019	21/12/2019	Declarante	+ 41	+ 633.80
4	Tarjetas de crédito	BANORTE	36	12/11/2019	11/12/2019	Declarante	+ 42	+ 588.03
5	Tarjetas de crédito	BANAMEX	37	38	39	Cónyuge	+ 43	+ 46
							= 44	= 47

$ Saldo pendiente de gravámenes y tarjetas: 48

Observaciones y aclaraciones:

EN LOS CRÉDITOS HIPOTECARIOS SE CONSIDERA UN PLAZO DE 30 AÑOS QUE ES EL PERIODO MÁXIMO QUE OTORGA EL FOVISSSTE. EN RELACIÓN CON LAS TARJETAS DE CRÉDITO SE REPORTA EL PERIODO QUE COMPRENDE EL MES DEL ADEUDO.

¿Autoriza que esta información sea de carácter público?

SÍ

Derechos Reservados © 2020 decl@ra*INFODF* versión: 2.1 -

Versión pública de la declaración patrimonial de la Comisionada Ciudadana Marina Alicia San Martín Rebolloso.

Fundamento legal	Artículos 116 de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*, 186 de la *Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México*; así como el trigésimo octavo, trigésimo noveno y cuadragésimo del *Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.*

Descripción y motivación de la información testada.

Fecha de nacimiento.	1 y 9	Es información que, por su propia naturaleza, incide en la esfera privada de los particulares, toda vez, que los distingue plenamente del resto de los habitantes, por tal motivo sólo le concierne a su titular y debe ser protegida mediante su clasificación como información confidencial.
R.F.C.	2	El Registro Federal de Contribuyentes es una clave de carácter fiscal, única e irrepetible, que permite identificar al titular, su edad y fecha de nacimiento, por lo que es un dato personal de carácter confidencial.
C.U.R.P.	3	La Clave Única de Registro de Población se integra por datos personales que sólo conciernen al particular titular de esta, como lo son su nombre, apellidos, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento y sexo. Dichos datos, constituyen información que distingue plenamente a una persona física del resto de los habitantes del país, por lo que está considerada como información confidencial.
Domicilio particular.	4, 6 y 10	Es el lugar en donde reside habitualmente una persona física, por lo que constituye un dato personal confidencial, ya que incide directamente en la privacidad de las personas y su difusión podría afectar la esfera privada de las mismas.
Cuenta de correo electrónico personal.	5	Se considera confidencial, ya que constituye un medio de contacto con el individuo titular de dicha cuenta, en ese sentido, en tanto no se trate de cuentas de correos electrónicos institucionales de servidores públicos, dicha información tiene el carácter de confidencial, toda vez que atañe a información personal relativa al sitio electrónico en el que una persona física identificada recibe y envía información de carácter personal; por lo que el dar a conocer dicha cuenta de correo electrónico afecta directamente la intimidad de las personas.
Nombre de un particular.	7	El nombre de una persona física es uno de los atributos de la personalidad y la manifestación principal del derecho subjetivo a la identidad, ya que por sí solo es un elemento que hace a una persona física identificada o identificable, por tanto, es un dato personal confidencial. persona física identificada o identificable, por tanto, es un dato personal confidencial.
Sexo.	8	Dato personal que, relacionado con otros datos, incide en la esfera privada de las personas, por lo que de publicarse podría afectar sus derechos individuales y su intimidad.
Ingresos de un particular.	11, 12 y 13	Información relacionada con el patrimonio de una persona física, por lo que resulta confidencial.
Gastos de carácter personal.	14 a 22 y 31	Conocer el monto de los gastos de carácter personal generados por un servidor público, en su calidad de particular, daría a conocer información patrimonial relativa a la administración de su patrimonio y su capacidad económica, que solo le incumbe a su titular, por lo que se trata de información confidencial.

Ubicación inmueble.	23 y 28	Un bien inmueble forma parte del patrimonio de una persona física, por lo que se inmueble de un advierte que los datos referentes a éste corresponden a información de carácter particular confidencial que solo le incumbe a su titular.
Descripción inmueble (superficie de terreno y de construcción).	24 y 25	Un bien inmueble forma parte del patrimonio de una persona física, por lo que se inmueble de un advierte que los datos referentes a éste corresponden a información de carácter particular confidencial que solo le incumbe a su titular.
Valor total del inmueble de un particular.	26	Un bien inmueble forma parte del patrimonio de una persona física, por lo que se inmueble de un advierte que los datos referentes a éste corresponden a información de carácter particular confidencial que solo le incumbe a su titular.
Saldo pendiente de créditos diversos.	27, 45 y 46	El saldo pendiente es el monto de un crédito que resta por ser pagado, por lo que se trata de información patrimonial que revela la capacidad económica de una persona, de tal manera que solo le incumbe a su titular y debe resguardarse con el carácter de confidencial.
Sumatoria del valor total.	29	Del dato referido es posible desprender datos patrimoniales de una persona física, que no es servidor público, por lo que debe protegerse con el carácter de confidencial.
Sumatoria del saldo pendiente de diversos créditos.	30 y 47	Del dato referido es posible desprender datos patrimoniales de una persona física, que no es servidor público, por lo que debe protegerse con el carácter de confidencial.
Sumatoria del total de bienes inmuebles.	32	Del dato referido es posible desprender datos patrimoniales de una persona física, que no es servidor público, por lo que debe protegerse con el carácter de confidencial.
Número de crédito de tipo hipotecario.	33 y 34	Conjunto de caracteres numéricos utilizado por la institución financiera, único e irrepetible, asignado a cada acreditado, que avala la obtención de una cantidad de dinero por concepto de crédito. Se encuentra asociado al patrimonio de una persona física, entendiendo a éste como el conjunto de bienes, derechos y obligaciones correspondientes a un individuo, y que constituyen una universalidad jurídica; por tanto, no se trata de información de dominio público ya que sólo concierne a su titular.
Número de tarjeta de crédito.	35, 36 y 37	Conjunto de caracteres numéricos utilizado por la institución financiera, único e irrepetible, asignado a cada acreditado, que avala la obtención de una cantidad de dinero por concepto de crédito. Se encuentra asociado al patrimonio de una persona física, entendiendo a éste como el conjunto de bienes, derechos y obligaciones correspondientes a un individuo, y que constituyen una universalidad jurídica; por tanto, no se trata de información de dominio público ya que solo concierne a su titular.
Plazo de crédito.	38 y 39	Dato asociado al patrimonio de una persona física, que no es servidor público, entendiendo a éste como el conjunto de bienes, derechos y obligaciones correspondientes a un individuo, y que constituyen una universalidad jurídica; por tanto, no se trata de información de dominio público ya que sólo concierne a su titular.
Monto/limite de crédito otorgado.	40, 41, 42 y 43	El límite de crédito es el saldo máximo que concede la institución al momento de aprobar una tarjeta de crédito, a su vez, el monto de un crédito otorgado significa la cantidad que conforma el crédito que una institución otorga al acreditado para la adquisición de una vivienda; al respecto la información relativa a una persona física identificada o identificable, particularmente sobre su patrimonio, cuenta con protección en la Ley de la materia, por tratarse de datos personales considerados confidenciales.
Sumatoria del monto/limite de crédito otorgado.	44	Del dato referido es posible desprender datos patrimoniales de una persona física, que revelan su capacidad económica, por lo que debe protegerse con el carácter confidencial.
Saldo pendiente de gravámenes y tarjetas.	48	Del dato referido es posible desprender datos patrimoniales de una persona física, que revelan su capacidad económica, por lo que debe protegerse con el carácter confidencial.